

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL DE ADMISIÓN DE DEMANDA

Expediente:	2019-00019-00
Actor:	EDWIN ANDRÉS DÍAZ GARCÍA
Demandado:	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICÍA NACIONAL
Medio de Control:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

De acuerdo a lo dispuesto en los Arts. 197, 199 del CPACA Ley 1437 de 2011, este último modificado por el Art 612 del CGP Ley 1564 de 2012; por mensaje dirigido en el buzón electrónico para notificaciones judiciales, le **NOTIFICO PERSONALMENTE LA DEMANDA, Y AUTO** mediante el cual se **ADMITE** del proceso de la referencia.

Por este mismo medio adjunto copia de la citada providencia y de la demanda en PDF.

Se presumirá que el receptor de este mensaje ha recibido la notificación “cuando el iniciador recepcione acuse de recibo o se pueda por otro medio constatar el acceso del destinatario del mensaje” al tenor del Artículo 612 del CGP.

SE ADVIERTE QUE POR EL PRESENTE CORREO DEL DESPACHO NO RECEPCIONA NINGUNA ACTUACIÓN O DOCUMENTOS DIRIGIDOS AL PROCESO.

HEIDY ALEJANDRA PÉREZ CALAMBAS
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEXTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYÁN

CONSTANCIA SECRETARIAL:

Popayán, veintisiete (27) de marzo de dos mil diecinueve (2019)

Expediente:	2019-00019-00
Actor:	EDWIN ANDRÉS DÍAZ GARCÍA
Demandado:	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICÍA NACIONAL
Medio de Control:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

En la fecha dejo constancia que la última notificación del AUTO que ADMITE LA DEMANDA, y LA DEMANDA en el proceso de la referencia, se efectuó el día **27 de marzo de 2019**, en consecuencia, **a partir del día 28 de marzo de 2019**, comienza a correr el término común de veinticinco (25) días, conforme al inciso 5° del artículo 199 del C.P.A.C.A., modificado por el artículo 612 del C.G.P., y a su vencimiento empezará a correr el termino del traslado de la demanda de treinta (30) días previsto en el Art. 172 del C.P.A.C.A. Para constancia se firma en la fecha


HEIDY ALEJANDRA PÉREZ CALAMBAS
Secretaria



Outlook

Inicio Perfil Inicio de Correo

Nuevo | Responder | Eliminar | Archivar | Mover a | Categorías | Enviar | Pruebe el nuevo Outlook

Carpetas

- Inicio
- Borradores 207
- Bandas de entrada 196
- SALIDA
- Procedim 06 Administrativo 196
- Bandas de entrada 196
- Otros correos
- Borradores 207
- Elementos enviados
- Elementos eliminados 20
- Recibo
- Archivos
- Quitar
- Conversion History
- Comentarios desactivados
- Entidad Contacts
- Fuentes RSS
- Intended Items
- Notas
- SALIDA

Archivos de administración de Admin

Grupos

Elementos enviados

- Siguiente: No hay eventos para las próximas 14 días
- projudadm73@pr... 2019-019 Notificación perso... 2019-019-019 DE NOTIFICACIÓN PERSONAL
- projudadm73@pr... 2019-012 Notificación perso... 2019-012-012 DE NOTIFICACIÓN PERSONAL
- projudadm73@pr... 2019-014 Notificación perso... 2019-014-014 DE NOTIFICACIÓN PERSONAL
- projudadm73@pr... 2019-012 Notificación perso... 2019-012-012 DE NOTIFICACIÓN PERSONAL
- projudadm73@pr... 2019-014 Notificación perso... 2019-014-014 DE NOTIFICACIÓN PERSONAL
- projudadm73@pr... 2019-011 Notificación perso... 2019-011-011 DE NOTIFICACIÓN PERSONAL
- jordypuentesb@ca... 2019-053 Notificación perso... 2019-053-053 DE NOTIFICACIÓN PERSONAL
- notjudicialppi@fid... 2019-0053 Notificación perso... 2019-0053-0053 DE NOTIFICACIÓN PERSONAL
- tutelas.epcpopaya... 2019-053 Notificación perso... 2019-053-053 DE NOTIFICACIÓN PERSONAL
- Agot
- projudadm73@pr... 2019-0006 ESTADO 51 DE C... 2019-0006-0006 ESTADO 51 DE C...
- projudadm73@pr... 2019-0006 ESTADO 51 DE C... 2019-0006-0006 ESTADO 51 DE C...
- projudadm73@pr... 2019-0006 ESTADO 51 DE C... 2019-0006-0006 ESTADO 51 DE C...
- projudadm73@pr... 2019-0037 ESTADO 51 DE C... 2019-0037-0037 ESTADO 51 DE C...
- dianitamartinez_92... 2019-012 Notificación perso... 2019-012-012 DE NOTIFICACIÓN PERSONAL
- yessyca.garces@n... 2019-012 Notificación perso... 2019-012-012 DE NOTIFICACIÓN PERSONAL
- atencionalciudada... 2019-018 Notificación perso... 2019-018-018 DE NOTIFICACIÓN PERSONAL
- procesos@unicauca... 2019-051 Notificación perso... 2019-051-051 DE NOTIFICACIÓN PERSONAL
- pacamarcels2011@... 2019-059 Notificación perso... 2019-059-059 DE NOTIFICACIÓN PERSONAL
- decau.grusa@polic... 2019-059 Notificación perso... 2019-059-059 DE NOTIFICACIÓN PERSONAL
- porpopayan.ocide... 2019-059 Notificación perso... 2019-059-059 DE NOTIFICACIÓN PERSONAL
- Judica Sedcacuar... 2019-011 Notificación perso... 2019-011-011 DE NOTIFICACIÓN PERSONAL
- Judica Sedcacuar... 2019-019 Notificación perso... 2019-019-019 DE NOTIFICACIÓN PERSONAL
- Judica Sedcacuar... 2019-027 Notificación perso... 2019-027-027 DE NOTIFICACIÓN PERSONAL
- Judica Sedcacuar... 2019-026 Notificación perso... 2019-026-026 DE NOTIFICACIÓN PERSONAL
- decau notificacion... 2019-019 Notificación perso... 2019-019-019 DE NOTIFICACIÓN PERSONAL
- Judica Sedcacuar... 2019-014 Notificación perso... 2019-014-014 DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

2019-019 Notificación personal admisión de demanda

Juzgado 06 Administrativo - Cauca - Popayan

2019-019-019 DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

2019-019 Admte.PDF

2019-019 Demanda.PDF

2019-019-019 DE NOTIFICACIÓN PERSONAL

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN PERSONAL DE ADMISIÓN DE DEMANDA

Expediente:	2019-00019-00
Actor:	EDWIN ANDRÉS DÍAZ GARCÍA
Demandado:	NACIÓN – MINISTERIO DE DEFENSA – POLICÍA NACIONAL
Medio de Control:	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

De acuerdo a lo dispuesto en los Arts. 197, 199 del CPACA Ley 1437 de 2011, este último modificado por el Art 612 del CGP Ley 1564 de 2012; por mensaje dirigido en el buzón electrónico para notificaciones judiciales, le NOTIFICO PERSONALMENTE LA DEMANDA, Y AUTO mediante el cual se ADMITE del proceso de la referencia.

Por este mismo medio adjunto copia de la citada providencia y de la demanda en PDF.

Se presumirá que el receptor de este mensaje ha recibido la notificación "cuando el iniciador recepcione acuse de recibo o se pueda por otro medio constatar el acceso del destinatario del mensaje" al tenor del Artículo 612 del CGP.

SE ADVIERTE QUE POR EL PRESENTE CORREO DEL DESPACHO NO RECEPCIONA NINGUNA ACTUACIÓN O DOCUMENTOS DIRIGIDOS AL PROCESO.

HEIDY ALEJANDRA PÉREZ CALAMBAS
Secretaría